



MINUTA 032

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. M3F-45501623-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **27 de diciembre de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

C. Antolino Sánchez Sánchez
Ejecutivo de Compras de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

C. Ana Laura Puga Díaz
Coordinadora de procesos de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de la adjudicación

La C. Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Ricardo Tovar Melecio, Laura Judith Valtierra Murrieta, Dulce Daniela Espinoza García y Gabriela Amguiano Delgado. Representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de

Minuta de Resultados del Procedimiento de Contratación de Invitación a cuando menos tres personas

No. M3F-45501623-1, para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este procedimiento de contratación, participan los siguientes participantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.**
- **INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, se determina lo siguiente:

Al licitante "RSD DEL BAJIO, S.A. DE C.V.":

Se desecha su propuesta económica ya que el precio ofertado no es aceptable por resultar superior al que se observa como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante, de acuerdo al siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
1	\$510,879.08	\$207,301.51

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de la convocatoria de la invitación.

Al licitante "COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.":

Se desecha su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P. DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente invitación y la opinión presentada por el participante es de fecha 04 de diciembre siendo mayor al plazo establecido de 15 días naturales.
- Se solicita carta original de los anexos T-1, T-2 o T-3 según el supuesto que le aplique para la partida y el participante presenta los tres formatos creando incongruencia entre la información ya que la carta del anexo T-1 menciona "NO serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y NO contarán con un porcentaje de contenido nacional", la carta del anexo T-2 especifica que son de origen mexicano y la carta del anexo T-3 menciona que son de origen español.

Todo lo anterior en contravención a lo establecido en los puntos 1.9 y 1.11 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y de conformidad a lo señalado en los numerales 2 y 4 del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de la convocatoria de la invitación.

Minuta de Resultados del Procedimiento de Contratación de Invitación a cuando menos tres personas

No. M3F-45501623-1, para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cuenta con la propuesta solvente siguiente, lo cual puede ser identificado en laS tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la convocante cuyas oficinas se encuentran situadas en el domicilio citado supralíneas:

INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA, S.A. DE C.V., PARTIDA 1

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia respectivamente, tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral VII. Desechamiento de proposiciones, numerales 2 y 4 de las bases de la invitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77, párrafos primero y quinto de su Reglamento; así como en lo señalado en las bases y anexos del presente procedimiento de contratación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizada la oferta técnica y económica solvente por parte de la convocante, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases y anexos de la presente invitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción VI, 2, 3, 26, primer párrafo, fracción II, 26 Bis, fracción I, 36, 36 bis, 37, primer párrafo, fracción IV y 43 fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento así como el numeral 6 del apartado IX. Condiciones de las bases de la convocatoria.

Al proveedor **"INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMÉDICA SA DE CV"** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	5	DEFIBRILADOR	\$ 870,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 870,000.00

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8300003279

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Minuta de Resultados del Procedimiento de Contratación de Invitación a cuando menos tres personas

No. M3F-45501623-1, para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

Monto del Contrato: \$ 870,000.00

Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 05 de marzo de 2025.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar cualquiera de las siguientes opciones:

1. Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente invitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el proveedor adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple;
2. Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato;
3. Depósito en dinero ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el proveedor ganador entre las opciones anteriores, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la convocatoria y anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **29 de diciembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. **(Nota: Tratándose de entregas inmediatas de bienes cuyo costo total del pedido sea igual o superior a \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 m.n., no se eximirá de la entrega de la garantía).** Lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se dé a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

La presente acta se encuentra a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, un

Minuta de Resultados del Procedimiento de Contratación de Invitación a cuando menos tres personas

No. M3F-45501623-1, para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes diez días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1613 o al correo electrónico asanchezsa@guanajuato.gob.mx.

V. Notificación del Fallo

En estos momentos se hace constar que no se encuentran participantes presentes a integrarse al presente evento.

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como a través de la publicación en la página electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 27 del mes diciembre del año 2023.

